

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

SEGURO 360



Seguro disponible para denunciar y hacer
seguimiento en línea en bancochile.cl

Procedimiento:

PARA ACTIVAR LAS COBERTURAS DE ROBO CON VIOLENCIA EN LAS PERSONAS, APOYO FINANCIERO ROBO HOGAR, ROBO CONTENIDO AUTO

PASO 1:

- Una vez ocurrido el siniestro, en un **plazo máximo de 24 horas** debes realizar la denuncia en la página de Fiscalía de Chile w3.fiscaliadechile.cl
 - Ingresa a la página w3.fiscaliadechile.cl
 - Descarga el formulario y complétalo con todos los antecedentes ahí requeridos.
 - **Dependiendo del lugar de ocurrencia de los hechos, busca el correo electrónico correspondiente** a la Fiscalía Regional o Local en la misma página y envíe los antecedentes. (*No olvides adjuntar el formulario).
- Si has sufrido un robo de celular, realiza en forma inmediata el correspondiente bloqueo en la compañía telefónica. No olvides solicitar a la compañía que en el comprobante de bloqueo debe considerar indicar la fecha del bloqueo y número de serie IMEI asociado a tu equipo.

PASO 2:

- En la página del Banco de Chile ingrese a Banco en Línea y en el apartado **Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / Denunciar un Siniestro**, podrá seleccionar el seguro que desea activar. Complete la información requerida adjuntando los documentos según lo indicado en la pantalla inicial.

PASO 3:

- Para la Cobertura de Robo con Violencia en la persona considere:
 - Para los bienes electrónicos deberá adjuntar boleta o factura original; o en caso contrario indicar los motivos de no poseer la factura y acompañar modelo y marca del producto original, y cotización actual del bien a través de casa comercial o similar.
 - Para los bienes No electrónicos deberá acompañar listado simple, identificando acompañar modelo o marca del producto original, y cotización actual del bien a través de casa comercial o similar.

Agosto 2022

TENGA PRESENTE

- En un plazo máximo de **30 días** debe presentar los antecedentes al Seguro, contados desde ocurrido el evento
- **Plazo de resolución:** 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de todos los documentos.
- Para conocer el estado del siniestro, en la página del Banco de Chile, ingrese a Banco en Línea en las próximas 48 horas desde realizada su denuncia y en el apartado Mis Productos/ Seguros/ Siniestros / **Seguimiento de Siniestros** podrá seleccionar el siniestro que desea hacer seguimiento, adjuntando además documentos adicionales en caso de haber sido requeridos por la compañía de seguros.
- La compañía se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales que estime necesarios para la liquidación del siniestro.

Importante:

Si usted no visualiza el seguro que desea activar en la página del Banco de Chile, llame al 800 210 023 donde recibirá la información necesaria para activar su seguro.

Para mayor información sobre coberturas y condiciones de su producto, favor consultar la póliza del seguro contratado.